



Ayuntamiento de
MAJADAHONDA

GESTIÓN TRIBUTARIA

SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL IBI / TASA GESTIÓN RESIDUOS PARA FAMILIAS NUMEROSAS

☐ ALTA ☐ RENOVACIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

DNI / NIE / Pasaporte		Nombre	
Primer apellido		Segundo apellido	
Teléfono		Correo electrónico	
Domicilio fiscal			

REPRESENTANTE

EN CASO DE ACTUAR POR MEDIO DE REPRESENTANTE, DEBERÁ APORTARSE OBLIGATORIAMENTE EL OTORGAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN

DNI / NIE / Pasaporte		Nombre y apellidos	
-----------------------	--	--------------------	--

MEDIO DE NOTIFICACIÓN

☐ DESEO SER NOTIFICADO/A DE FORMA TELEMÁTICA (SÓLO PARA USUARIOS DADOS DE ALTA EN LA SEDE ELECTRÓNICA DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA HTTPS://SEDE.MAJADAHONDA.ORG/)									
Tipo de vía		Nombre de vía		Núm./Km.					
Planta		Puerta		CP		Localidad		Provincia	

DATOS DE LA VIVIENDA / TRIBUTO

Dirección del inmueble			
Referencia catastral		Nº fijo del recibo anterior	
¿Está incluido este tributo en el Sistema de Pago Personalizado? ☐ SI ☐ NO			

DATOS DEL TÍTULO DE FAMILIA NUMEROSA

Categoría		Fecha de expedición		Fecha de caducidad	
-----------	--	---------------------	--	--------------------	--

SOLICITA (MARQUE AMBAS OPCIONES)

☐ LA BONIFICACIÓN SOBRE LA CUOTA ÍNTEGRA DEL IBI (SEGÚN LA CATEGORÍA DE FN Y EL VALOR CATASTRAL DE LA VIVIENDA)

	Hasta 150.000 € de valor catastral	Desde 150.001 € a 300.000 € de valor catastral	Desde 300.001 € a 400.000 € de valor catastral	Desde 400.001 € a 600.000 € de valor catastral	Desde 600.001 € de valor catastral
Cat. General	Bonificación del 75%	Bonificación del 70%	Bonificación del 65%	Bonificación del 60%	Bonificación del 40%
Cat. Especial	Bonificación del 90%	Bonificación del 90%	Bonificación del 85%	Bonificación del 80%	Bonificación del 50%

☐ LA BONIFICACIÓN DEL 10% DE LA CUOTA ÍNTEGRA DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RESIDUOS

REQUISITOS:

- Estar en posesión del título de familia numerosa en vigor, a fecha 1 de enero del ejercicio para el cual se solicita
- El solicitante de la bonificación que figure en el título de familia numerosa debe ser a su vez el titular catastral de la vivienda objeto de la bonificación en la fecha de devengo del impuesto.
- El titular catastral de la vivienda debe figurar empadronado en el mismo objeto de bonificación en el momento del devengo.
- Presentar esta solicitud antes del 31 de mayo del ejercicio para el que se solicita
- En caso de renovación del título de familia numerosa, se deberá volver a presentar solicitud con el título actualizado, marcándose la casilla 'renovación' en la cabecera de este impreso

DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA ESTA SOLICITUD

☐ Título de familia numerosa en vigor expedido por la Comunidad Autónoma, a la fecha de devengo del impuesto

LUGAR, FECHA Y FIRMA

GT08-REV01

Y para que surta los efectos oportunos, firma la presente solicitud en calidad de ☐ Titular ☐ Representante En Majadahonda, a ____ de ____ de 20__ (Firma)	Los datos personales incluidos en este formulario serán tratados por el Ayuntamiento de Majadahonda como Responsable de Tratamiento con la finalidad de gestionar la presente solicitud de bonificación del IBI. Puede revocar el consentimiento otorgado, así como ejercer sus derechos como persona interesada en materia de protección de datos personales (acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación y portabilidad) dirigiendo su petición por escrito al Ayuntamiento de Majadahonda con sede en la Plaza Mayor nº 3; 28220 Majadahonda (Madrid), ya sea (1) a través del Registro General de forma presencial o mediante envío postal, (2) a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento (https://sede.majadahonda.org/), o (3) enviando un correo electrónico a dpo@majadahonda.org Para obtener más información sobre el tratamiento de sus datos personales consulte nuestra Política de Privacidad y el Registro de Actividades de Tratamiento que puede consultar en el pie de nuestro sitio web https://majadahonda.org
--	--

(EN CASO DE PRESENTAR LA SOLICITUD A TRAVÉS DE LA SEDE ELECTRÓNICA NO ES NECESARIO RUBRICAR ESTE DOCUMENTO,
LA FIRMA ELECTRÓNICA SE REALIZARÁ DE FORMA AUTOMÁTICA EN LA MISMA SEDE)